

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La colaboración entre Administración, agricultores y cazadores, clave para gestionar la población de conejos en Navarra

Medio Ambiente y Desarrollo Rural han celebrado hoy en Ribaforada una reunión con todos los afectados para buscar soluciones a los problemas causados por esta especie

Jueves, 16 de febrero de 2017

El Gobierno considera que la colaboración entre agricultores, cazadores y administraciones públicas es un factor clave para la gestión del conejo en Navarra, cuyo exceso de población en algunas zonas de la margen derecha del Ebro causó en 2015 daños por valor de más de 1,1 millones de euros, sobre todo en cultivos de cereal y brócoli.

Así se ha puesto de manifiesto en una mesa de trabajo promovida por el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, celebrada esta mañana en Ribaforada, y en la que han participado las diferentes administraciones implicadas, ayuntamientos y Ejecutivo foral, así como las asociaciones de cazadores y agricultores, con el fin de implantar medidas que den solución a los problemas originados por el conejo.

Se ha subrayado, además, la importancia de la actuación de los cazadores a la hora de reducir la población de conejos. De hecho, en las localidades en las que se han adoptado medidas preventivas, en colaboración con agricultores, los resultados obtenidos han sido aceptables. Se ha estudiado la posibilidad de introducir nuevas medidas como la revisión y simplificación de la normativa en esta materia y la adjudicación del aprovechamiento cinegético por lotes, de modo que los ayuntamientos puedan gestionar una parte o una especie.

Según se ha acordado, se va a trabajar conjuntamente en los pliegos de condiciones de la adjudicación del aprovechamiento cinegético. Asimismo, se ha anunciado que habrá ayudas ligadas a las próximas convocatorias de caza, tanto para la mejora del hábitat como para la prevención de daños y el fomento de la figura de guarda rural dependiente de las entidades locales.

En la reunión, promovida por Medio Natural y Agricultura, han participado representantes de la Dirección General de Obras Públicas, los ayuntamientos de Ribaforada, Cascante, Tudela, Ablitas, Fontellas, Murchante, Fitero, Cintruénigo y Corella, quienes han expuesto las experiencias llevadas a cabo en las diferentes localidades en las que existe el problema, aunque con diferentes grados de conflicto. Han participado asimismo representantes de las organizaciones EHNE, UAGN y UCAN, así como de ADECANA, de la Federación Navarra de Caza, y de

la empresa concesionaria de la AP68.

Finalmente se ha propuesto la creación de tres grupos de trabajo: gestión cinegética, infraestructuras y cultivos en regadío de alta productividad. Se ha abierto un plazo de dos semanas para remitir las aportaciones.

Situación de la población de conejo en Navarra

El conejo es una especie silvestre, no catalogada y cinegética, fundamental para el equilibrio de la biodiversidad, ya que es la base de la cadena trófica, al ser el principal alimento de rapaces y predadores, muchos de ellos protegidos. En la mayor parte de Navarra está en franca decadencia, mientras que en otras, principalmente en la margen derecha del río Ebro tiene un exceso de población que están causando importantes perjuicios al dañar los cultivos agrícolas de las zonas afectadas. En concreto, las localidades más afectadas por los daños provocados por los conejos son: Murchante; Cascante; Cintruénigo, Castejón, Corella, Tudela, Fontellas, Monteagudo; Ribaforada y Ablitas.

Como se ha mencionado, en 2015 esta especie causó en las zonas afectadas (según datos de Agroseguros) daños por un importe de 1.121.004 euros (aproximadamente 12.000 robadas), siendo los cultivos más afectados el cereal y el brócoli (daños por valor de 477.115 y 478.501 euros respectivamente), aunque también resultaron dañados especies hortícolas, viña, maíz y otros cultivos extensivos. El número de reclamaciones ascendió a 3.871, el 89,19% del total de reclamaciones de daños por diversas especies. En dicho año, las capturas de conejo ascendieron a 141.061, frente a las 108.061 de 2014.

En cuanto a la gestión, hasta el momento, desde el Departamento se elabora anualmente, con medios propios y sin coste para las entidades locales, un plan de prevención frente a daños de conejo, que los adjudicatarios de los cotos se comprometen a ejecutar, y se hace seguimiento de la población y de la eficacia de los controles. Además, entre los meses de agosto a febrero se remiten mensualmente al Departamento muestreos de poblaciones y de capturas. Por otra parte, se permiten las capturas diurnas sin cupo sin necesidad de autorizaciones excepcionales, y nocturnas con autorización excepcional.

Por lo que se refiere a las indemnizaciones, entre 1995 y 2011 la tasación correspondía al Departamento; a partir de 2011, la entidad que la realiza es AGROSEGUROS. Como ejemplo, en una parcela dañada en un 30% de su superficie, el 20% lo paga el gestor del coto y el resto, AGROSEGUROS.